RESOLUCIÓN N° 484
SANTA FE, 14 DIC 2020

VISTO:

El Expediente N° FG-000651/2020 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de los reactivos consumibles necesarios para la realización de los análisis de ADN, con destino al Servicio de Genética Forense del Laboratorio Forense sede Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha adquisición fue solicitada por la Jefa de Departamento Laboratorio Químico-Zona Norte dependiente del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación.

Que los reactivos que se pretenden adquirir son necesarios para la continuidad del servicio de análisis de ADN que brinda el Laboratorio de Genética Forense requeridos en el marco de diversas investigaciones penales y siendo los mismos indispensables para el proceso de análisis por electroforesis capilar en el Secuenciador Automático ABI 3500 Genetic Analyzer para la obtención de los perfiles genéticos.

Que el secuenciador automático ABI 3500 Genetic Analyzer es el equipamiento con el que se cuenta en el Laboratorio de Genética Forense y admite únicamente reactivos e insumos de esta marca, Applied Biosystems, para su performance y para asegurar confiabilidad en los resultados que se obtengan en los análisis de ADN.

Que, la firma "BIOSYSTEMS S.A." es el representante exclusivo de los reactivos de Applied Biosystems en Argentina, quienes proveen reactivos trazables, validados internacionalmente y cuyos marcadores están aprobados por el CODIS (FBI) para realizar análisis genéticos forenses y de identificación humana.

Que, los productos a adquirir satisfacen los requerimientos de calidad y pureza exigidos por la técnica analítica que se emplea, no existiendo insumos equivalentes de origen

nacional.

Que por lo expuesto se entiende oportuno encuadrar la gestión en el marco de las excepciones contempladas en el artículo 116°, inciso c), punto 5 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, que hace referencia a la "exclusividad comprobada del oferente y la carencia de bienes sustitutos."

Que no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se propicia la modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 13.938, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS NOVECIENTOS MIL ($ 920.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la adquisición de reactivos consumibles necesarios para el secuenciador automático ABI 3500 GENETIC ANALYZER (Applied Biosystems), con destino al Servicio de Genética Forense del Laboratorio Forense, sede Santa Fe, dependiente del Departamento de Laboratorio Químico-Zona Norte del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, a favor de la firma "BIOSYSTEMS S.A." CUIT N.° 30-65274402-4, por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO (u$s 10.421,00), a saber:

Artículo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

AB4393715	**6** (seis)	POP 4 -384 – 3500 SERIES, según Presupuesto N° 19207 de fecha 20/11/2020.	u$s 646,94	u$s 3.881,64
AB4393718	**6** (seis)	CONDITIONING RG 3500 SERIES, según Presupuesto N° 19207 de fecha 20/11/2020.	u$s 90,26	u$s 541,56
AB4408399	**1** (uno)	GENESCAN 600 LIZ 2.0, según Presupuesto N° 19207 de fecha 20/11/2020.	u$s 1.289,82	u$s 1.289,82
AB4408256	**1** (uno)	CATHODE BUFFER CONTAINER, según Presupuesto N° 19207 de fecha 20/11/2020.	u$s 500,32	u$s 500,32
AB4393927	**1** (uno)	ANODE BUFFER CONTAINER, según Presupuesto N° 19207 de fecha 20/11/2020.	u$s 353,27	u$s 353,27
AB4306737	**1** (uno)	96-WELL OPT.REACT.PLT, según Presupuesto N° 19207 de fecha 20/11/2020.	u$s 412,16	u$s 412,16
AB4412614	**1** (uno)	SEPTA 96 WELL RUO, según Presupuesto N° 19207 de fecha 20/11/2020.	u$s 1.147,41	u$s 1.147,41
AB4410715	**2** (dos)	3500 SERIESSEPTA CATHODE BUFF, según Presupuesto N° 19207 de fecha 20/11/2020.	u$s 1.147,41	u$s 2.294,82
TOTAL GENERAL				**u$s 10.421,00**

Artículo 3°: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, a la partida que se habilita en el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2020

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *80*

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000650-0 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Adquisicion 19 reactivos

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Publico d	111 - Tesoro Provincial	2.9.9.2 - Ot. Bs.Consumo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	920.000,00	No	No
			3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	920.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **920.000,00** Reducción: **920.000,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. ANA MARÍA CLAVIJO DOMÍNICO
Directora de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación